

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AVISO mediante el cual se da a conocer la aprobación del Código de Conducta del Archivo General de la Nación para todos los efectos jurídicos a que haya lugar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Archivo General de la Nación.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

ANTECEDENTES

El 27 de julio de 2023 se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 del Comité de Ética del Archivo General de la Nación, durante la cual fue aprobado el Código de Conducta; y se instruyó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, el que suscribe, Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación, con fundamento en los artículos 20, fracción II, del Código de Ética de la Administración Pública Federal; en relación con el 16, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; emite el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

Se da a conocer la aprobación del Código de Conducta del Archivo General de la Nación, el cual tiene por objeto orientar y dar certeza a las personas servidoras públicas de la Entidad sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, para que prevengan conflictos de intereses e identifiquen las áreas y procesos que involucran riesgos éticos y posibles actos de corrupción, mismo que puede consultarse en los siguientes enlaces; y para todos los efectos jurídicos a que haya lugar:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/906542/Codigo_de_Conducta_AGN_2023.pdf

www.dof.gob.mx/2024/AGN/Codigo_Conducta_AGN.pdf

Dado en la Ciudad de México, al día siete del mes de mayo de dos mil veinticuatro.- El Director General del Archivo General de la Nación, **Carlos Enrique Ruiz Abreu**.- Rúbrica.- Validó: **Marco Palafox Schmid**.- Rúbrica.

(R.- 553874)